INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Referencia: Contratación Directa Nº 13/17 – ID Nº 329.991

ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, TINTAS Y TARJETAS MAGNÉTICAS

Se informa que en el marco de la contratación de referencia, en fecha 29 de junio de 2017 se remitió la Carta de Invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: SERIMAX S.R.L., SEGEL LOGISTICA S.A., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., TESA PO S.A. y TEHNO CARD S.A.

En el marco de proceso licitatorio se emitió la Adenda Nº 1 de fecha 29 de junio de 2017, mediante la cual se modificaron los plazos de la contratación y la modalidad de reajuste de precios; posteriormente se emitió la Adenda Nº 2 de fecha 5 de julio de 2017 que modificó nuevamente los plazos de la contratación y se ha respondido a consultas realizadas por potenciales oferentes, finalmente se emitió la Aclaración Nº 1 de fecha 7 de julio de 2017 mediante la cual se ha realizado aclaraciones respecto a las consultas y respuestas de la Adenda Nº 2.

1- Acto de Apertura de Ofertas:

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 12 de julio de 2017 presentaron oferta las siguientes empresas:

- WINNER S.R.L. por Guaraníes noventa y cinco millones doscientos cincuenta mil (G. 95.250.000) I.V.A. Incluido. Ítems 1, 2 y 3.
- SEGEL LOGISTICA S.A. por Guaraníes setenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos diez (G. 74.642.410) I.V.A. incluido. Ítems 1, 2 y 3.
- TECHNO CARD S.A. por Guaraníes setenta y dos millones quinientos cuarenta mil quinientos (G. 72.540.500) I.V.A. incluido. Ítems 1, 2 y 3.
- HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. por Guaraníes cincuenta millones ciento cuatro mil trescientos (G.50.104.300) I.V.A. incluido. Ítems 2 y 3.
- TIME S.R.L. por Guaraníes ciento veintidós millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta (G. 122.448.660) I.V.A. incluido. Ítems 1, 2 y 3.

2- Verificación de documentos sustanciales:

Se procedió a la verificación de los documentos sustanciales solicitados en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	WINNER S.R.L.	SEGEL LOGISTICA S.A.	TECHNO CARD S.A.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	TIME S.R.L.
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Poder Representante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA DEL SIPE Nº	1.457.563	1.457.539	1.457.406	1.455.940	1.457.561

Conforme se observa en el cuadro precedente las firmas oferentes han cumplido con la presentación de las documentaciones de carácter sustanciales.

3- Evaluación Técnica de las Ofertas:

En este aspecto, con el fin de determinar la correspondencia de los bienes ofertados respecto a los requerimientos técnicos, se ha remitido las ofertas para la evaluación técnica a la Sub Gerencia de Grandes Consumidores de la Dirección Comercial de PETROPAR, la cual ha sido la solicitante de los bienes licitados.

Lic. Alcides Galeano
Jefe de Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Ítem 1: Impresora de tarjeta pvc doble cara

La oferta más baja en el ítem 1 corresponde a la firma TIME S.R.L por un monto total de Guaraníes diecinueve millones ochocientos mil (G. 19.800.000) I.V.A. Incluido. Al respecto, la Sub Gerencia de Grandes Consumidores de la Dirección Comercial de PETROPAR, a través del Memorándum DCO/SGGC/UCC/DPSP/114/2017 de 19 de julio de 2017 ha informado que la misma no cumple con las especificaciones técnicas establecidas por la convocante, ya que según el Catálogo presentado no describe que la impresora ofertada tenga la capacidad mínima de 128 tarjetas/hora full color doble cara.

Consecuentemente, en virtud del informe técnico citado en el párrafo anterior se descalifica la oferta de la firma TIME S.R.L. en el ítem 1 por no adecuarse a los requerimientos de las especificaciones técnicas establecidas en las bases y condiciones de la contratación, en concordancia con lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas.

La siguiente oferta en precio en el ítem 1 corresponde a la firma TECHNO CARD S.A. la cual tiene un precio total de Guaraníes veinte millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos (G. 20.465.500) I.V.A. incluido. En cuanto a esta oferta conforme al citado informe técnico de la Sub Gerencia de Grandes Consumidores de la Dirección Comercial, según el Catálogo presentado no describe que la impresora ofertada tenga la capacidad de agregar módulos de laminación automática. En ese sentido, teniendo en cuenta la insuficiencia de la oferta ante los requerimientos técnicos, se descalifica la oferta de la firma TECHNO CARD S.A. en virtud del Art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas.

La siguiente oferta en precio es de la firma SEGEL LOGÍSTICA S.A. cuya oferta total en el ítem 1 es de Guaraníes veintitrés millones setecientos dieciocho mil quinientos diez (G. 23.718.510) I.V.A. incluido. Respecto a esta oferta según el informe técnico de la Sub Gerencia de Grandes Consumidores de la Dirección Comercial de PETROPAR a través del Memorándum DCO/SGGC/UCC/DPSP/117/2017 de 26 de julio de 2017, la impresora ofertada por la citada firma oferente cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, en razón a ello es seleccionada y será evaluada en los criterios de calificación dispuestos en las bases de la contratación.

Ítem 2: Cartuchos de tinta para impresión en tarjetas pvc

La propuesta de menor precio respecto al ítem 2 corresponde a la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. por un total de Guaraníes treinta y siete millones cuatrocientos catorce mil trescientos (G. 37.414.300) I.V.A. incluido. Respecto a esta oferta, la misma no presentó en ocasión de la apertura de ofertas los siguientes documentos:

- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al semestre de presentación de la oferta
- Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplirá con las especificaciones técnicas y el plazo de entrega establecido.
- Documentos (catálogos o documentos técnicos) de los bienes ofertados.

En razón a ello, a través de la Nota DOC Nº 455/17 de fecha 24 de julio de 2017 se solicitó los citados documentos, más la Explicación detallada de la composición de precio ofertado en el ítem 2.

Respuesta: La firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. no presentó contestación alguna, en consecuencia se descalifica la oferta de la misma en virtud del Art. 59 del Decreto Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas.

Dispuesta la descalificación mencionada en el párrafo anterior, la siguiente oferta en precio en el ítem 2 corresponde a la firma SEGEL LOGÍSTICA S.A., al respecto según el informe técnico de la Sub Gerencia de Grandes Consumidores de la Dirección Comercial de PETROPAR a través del Memorándum DCO/SGGC/UCC/DPSP/117/2017 de 26 de julio de 2017, la misma cumple con las especificaciones técnicas

Lic. Alcides Galeano
Jefe de Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

solicitadas, en razón a ello es seleccionada y será evaluada en los criterios de calificación dispuestos en las bases de la contratación.

Ítem 3: Tarjetas blancas de pvc con bandas magnéticas
La oferta de menor precio en el ítem 3 es de la firma TECHNO CARD S.A. por un total de Guaraníes ocho millones novecientos cincuenta y cinco mil (G. 8.955.000) I.V.A. incluido. Según el informe técnico la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que será evaluada en los demás criterios de calificación.

4- Solicitud de documentos:

- En fecha 24 de julio de 2017 a través de la Nota DOC Nº 456/17 se solicitó a la firma SEGEL LOGISTICA S.A. los siguientes documentos:
  - Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.
  - Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al semestre de presentación de la oferta
  - Explicación detallada de la composición de precio ofertado en el ítem 2.

Respuesta: La citada firma oferente cumplió con la presentación de los documentos solicitados por PETROPAR.

- En fecha 28 de julio de 2017 mediante la Nota DOC Nº 477/17 se solicitó a la firma TEHCNO CARD S.A. la explicación detallada respeto al precio del ítem 3 "tarjetas magnéticas", en razón a que el precio se encuentra por debajo del 30% del costo referencial.

Respuesta: La firma TEHCNO CARD S.A. remitió el detalle de la composición de precio solicitado por la convocante.

5- Verificación de Documentos Formales:

Se procedió a la verificación de los documentos formales presentados por las firmas seleccionadas como posibles de ser propuesto para la adjudicación, en base a los requerimientos de las bases y condiciones aplicando el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	SEGEL LOGISTICA S.A.	TECHNO CARD S.A.
g) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
a) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
c) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada de que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega establecido.	Cumple	Cumple
e) Catálogos, Documentos Técnicos o Folletos que demuestre que los bienes cumplen con las Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple

Comentario: Conforme se observa en el cuadro presente las firmas oferentes han cumplido con la presentación de los citados documentos.

6- Criterios de Evaluación:

Lic. Alcides Galeano
Jefe de Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.C.C. - PETROPAR

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

➢ **Capacidad legal:**

Conforme establece la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 se procede a la verificación de la capacidad legal de las firmas oferentes seleccionadas:

SEGEL LOGISTICA S.A.

- Presenta correctamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. CUMPLE.
- La firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante. NO HAY REGISTRO.
- La firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). NO HAY REGISTRO.

TECHNO CARD S.A.

- Presenta correctamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. CUMPLE.
- El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante. NO HAY REGISTRO.
- El firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). NO HAY REGISTRO.

Comentario: Con las verificaciones realizadas se constató que las empresas SEGEL LOGISTICA S.A. y TECHNO CARD S.A. se encuentran comprendidas en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 en los aspectos indicados.

➢ **Análisis de precios ofertados:**

En este aspecto se realiza la verificación correspondiente respecto a los precios de las ofertas seleccionadas, a fin de dar cumplimiento a la normativa de la Dirección de Contrataciones Públicas a través de la Resolución DNCP Nº 1.173/2016.

- Ítem 1: Impresora de tarjeta PVC doble cara, la oferta de la firma SEGEL LOGISTICA S.A. se encuentra en 20% (veinte por ciento) por debajo del costo referencial de PETROPAR, en razón a ello no ha sido necesario solicitar el detalle de la composición de precio.
- Ítem 2: Cartuchos de tinta para impresión en tarjetas PVC el precio ofertado por la firma SEGEL LOGISTICA S.A. se encuentra en un 49 (cuarenta y nueve por ciento) por debajo del costo referencial. La firma oferente informó que el precio del ítem 2 se encuentra compuesto de los siguientes factores: FOB, costo de flete, impuestos y utilidad.
- Ítem 3: Tarjetas blancas de PVC con bandas magnéticas, la empresa TECHNO CARD S.A. justificó el precio ofertado con los siguientes factores: costo de mercadería, transporte, impuestos y utilidad.

Comentario: Habiendo analizado los factores que inciden en cada precio ofertado por las citadas firmas oferentes y sin entrar a cuestionar los mismos, se considera por cumplida la exigencia de la citada normativa en el presente procedimiento de contratación.

➢ **El margen de preferencia.**

En el presente procedimiento de la contratación todas las firmas oferentes han ofertado bienes de procedencia extranjeras, en razón a ello no es aplicable el margen de preferencia nacional.

7- Observación de Acta de Apertura de Ofertas:

Respecto a las observaciones realizada por la representante de la firma SEGEL LOGÍSTICA S.A. en ocasión del Acto de Apertura de Ofertas, las mismas han sido atendidas en el marco de la evaluación siendo el resultado lo indicado en el apartado del punto 3 "Evaluación técnica de las Ofertas" del presente informe.

Lic. Alcides Galeano
Jefe de Sección
Compras Directas y Programadas
DOC PETROPAR

Lic. Nelsha Galeano
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

8- Conclusión:

En base a las consideraciones expuestas precedentemente, se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 13/17 para la "Adquisición de Impresoras, Tintas y Tarjetas Magnéticas", a las ofertas que han cumplido con los requerimientos de las bases y condiciones de la contratación, por un monto total de Guaraníes setenta y un millones setecientos diecisiete mil cuatrocientos diez (G. 71.717.410) I.V.A. incluido, según el siguiente detalle:

1- SEGEL LOGISTICA S.A.

Ítem Nº	Código de Catálogo	Descripción del ítem	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	43212111-001	IMPRESORA DE TARJETA PVC DOBLE CARA	Unidad	Unidad	2	Evolis	Francia	11.859.255	23.718.510
2	44103112-003	CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESION EN TARJETAS PVC	Unidad	Unidad	140	Evolis	Francia	278.885	39.043.900
Precio total, Guaraníes I.V.A. incluido									**62.762.410**

2- TECHNO CARD S.A.

Ítem Nº	Código de Catálogo	Descripción del ítem	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
3	32101617-002	TARJETAS BLANCAS DE PVC CON BANDAS MAGNETICAS	Unidad	Unidad	15.000	Cardmark	U.S.A.	597	8.955.000
Precio total, Guaraníes I.V.A. incluido									**8.955.000**

La presente contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria en los Sub Grupos de Gastos N° 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos" y Nº 540 "Adquisición de equipos de oficina y computación", del presupuesto de PETROPAR para el presente ejercicio fiscal.

Asunción, 1 de agosto de 2017

Lic. Alcides Galeano
Jefe de Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR